

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL

FECHA : 09-03-2026

DEPENDENCIA : Grupo Intervención integral en el territorio

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No.: 2764

VIGENCIA CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL.: 2025

DOCUMENTO No.: CVC No. 0071-2025

TIPO DE DOCUMENTO: CONVENIO

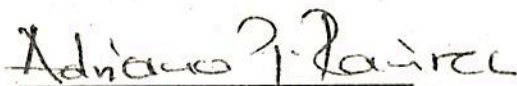
OBSERVACIONES: Ultimo desembolso equivante al 50% de los aportes adicionados por la CVC - FUNDACION UNIDOS PARA EL BIEN COMUN Y SOCIAL FUBICOS

INFORMACIÓN REQUERIDA PARA TODO PAGO

Recurso	Área de Responsabilidad	Imputación Presupuestal	Valor a causar por Imputación
1053	1090301	050050200020056008	\$ 45.523.536,50
1253	1090301	050050200020056008	\$ 104.866.168,50

TOTAL DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL :

\$150.389.705,00



FIRMA AUTORIZADA
ADRIANA PATRICIA RAMIREZ DELGADO
DIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL (C)



REVISOR PRESUPUESTO

CVC CALI

10 MAR 2026 2:50 PM

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL

FECHA : 09-03-2026

DEPENDENCIA : Grupo Intervención integral en el territorio

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No.: 1697

VIGENCIA CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL.: 2025

DOCUMENTO No.: CVC No. 0071-2025

TIPO DE DOCUMENTO: CONVENIO

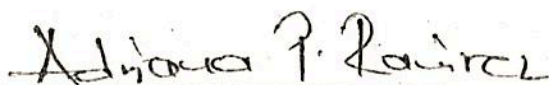
OBSERVACIONES: Tercer y ultimo desembolso equivalente al 10% de los aportes CVC - FUNDACION UNIDOS PARA EL BIEN COMUN Y SOCIAL FUBICOS

INFORMACIÓN REQUERIDA PARA TODO PAGO

Recurso	Área de Responsabilidad	Imputación Presupuestal	Valor a causar por Imputación
1053	1090301	050050200020056008	\$ 60.204.394,00

TOTAL DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL :

\$60.204.394,00



FIRMA AUTORIZADA
ADRIANA PATRICIA RAMIREZ DELGADO
DIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL (C)

REVISOR PRESUPUESTO

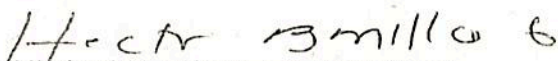
FORMATO PARA PAGO DE CONVENIOS

0702-254522026

FECHA: Santiago de Cali, marzo 09 de 2026
PARA: **Grupo de Contabilidad**
ASUNTO: Desembolso Convenio CVC No. 071 de 2025

De manera atenta, solicitamos tramitar el segundo y último desembolso de la adición del convenio y el tercer desembolso del Convenio, referenciado en el asunto, de acuerdo con la siguiente información:

BENEFICIARIO:	FUNDACIÓN UNIDOS PARA EL BIEN COMÚN Y SOCIAL – FUBICOS
IDENTIFICACIÓN:	805.022.787-2
OBJETO:	Aunar esfuerzos técnicos humanos y recursos económicos para la recuperación del arbolado urbano e intervención de árboles en riesgo para mejorar las condiciones ambientales en la comuna 19 y corredores viales priorizados en Santiago de Cali
CONCEPTO:	Tercer y último Desembolso (final): Equivalente al diez por ciento (10%) de los recursos aportados por la CVC, previa entrega y recibo a entera satisfacción de la supervisión designada por CVC, del informe final con los parámetros exigidos por el protocolo de recepción de información geográfica, en el cual se demuestre el cumplimiento del cien por ciento (100%) de las acciones previstas en el convenio, y una ejecución presupuestal del 100% de los desembolsos primero y segundo, y entrega del informe financiero con los respectivos soportes Segundo y último desembolso adición: Equivalente al cincuenta por ciento 50% del valor total de los recursos adicionales aportados por la CVC al convenio, previa entrega de ejecución al 100% de las actividades adicionadas en el cuadro de presupuesto del otro N° 1 al convenio, recibo a entera satisfacción por parte del supervisor, y de la presentación de pagos al sistema de seguridad social integral y demás documentos de ley.
VALOR:	DOSCIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE(\$210,594,099.00).


HECTOR BONILLA GUZMAN
Supervisor Convenio No. 071-2025


ANDRES ALFREDO MESA GUERRERO
Representante Legal


ADRIANA PATRICIA RAMÍREZ DELGADO
Directora Gestión Ambiental (C)

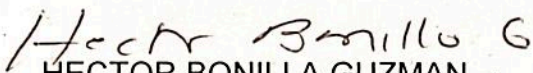

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 03 de Julio del 2025

En el Municipio de **Santiago de Cali**, el día 09 de Marzo del 2026, siendo las 03:08 PM se reunieron en las instalaciones de la Grupo Intervención integral en el territorio de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, los señores: ANDRES ALFREDO MESA GUERRERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94506753 quien actúa en nombre y representación de la empresa FUNDACION UNIDOS PARA EL BIEN COMUN Y SOCIAL FUBICOS; y HECTOR BONILLA GUZMAN, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 12132030, quien actúa en su condición de SUPERVISOR, con el fin de suscribir el acta de entrega y recibo final del CONVENIO CVC No. 71 de 2025, en los siguientes términos:

El SUPERVISOR del CONVENIO No. 71 de 2025, HECTOR BONILLA GUZMAN, manifiesta que recibió de parte del CONTRATISTA y a entera satisfacción lo siguiente: Informe final con los parámetros exigidos por el protocolo de recepción de información geográfica con un cumplimiento del cien por ciento (100%) de las acciones previstas en el convenio, y una ejecución presupuestal del 100%, informe financiero con los respectivos soportes. Por lo tanto, considero procedente efectuar el segundo y último desembolso correspondiente al 50% de los aportes adicionados por la CVC por valor de CIENTO CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS COHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS MCTE (\$150.389.705)) y el tercer y último desembolso correspondiente al 10% de del convenio de asociación por valor de SESENTA MILLONES DOCIENTOS CUATRO MIL TRECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$60.204.394), para un desembolso por valor de, DOSCIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$210,594,099.00).

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de **Santiago de Cali**, el día 09 de Marzo del 2026

EL SUPERVISOR,


HECTOR BONILLA GUZMAN

POR EL CONTRATISTA,


ANDRES ALFREDO MESA GUERRERO



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL

CONVENIO CVC No. 71 de 2025

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos humanos y recursos económicos para la recuperación del arbolado urbano e intervención de árboles en riesgo para mejorar las condiciones ambientales en las comunas 19 y corredores viales priorizados en Santiago de Cali

CONTRATISTA: FUNDACION UNIDOS PARA EL BIEN COMUN Y SOCIAL FUBICOS

PLAZO INICIAL: A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PLAZO FINAL: A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE ENERO DE 2026

VALOR INICIAL APORTES CVC: SEISCIENTOS DOS MILLONES CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (\$602,043,940.00)

VALOR INICIAL APORTES CONVINIENTE: DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO PESOS MCTE(\$258,018,831.00)

VALOR INICIAL TOTAL: OCHOCIENTOS SESENTA MILLONES SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO PESOS MCTE (\$860,062,771.00)

VALOR ADICIONAL APORTES CVC: TRESCIENTOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS MCTE. (\$300.779.410,00)

VALOR ADICIÓN APORTES CONVINIENTE: CIENTO VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS MCTE. (\$128.905.461,00).

VALOR ADICIÓN TOTAL: CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE. (\$ 429.684.871,00),

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 1697, 2764

1. GENERALIDADES

Informe No. 1-2026

Ciudad y fecha Informe: Cali - CALI, 09/03/2026

Nombre del Supervisor: BONILLA GUZMAN HECTOR

Tipo CONVENIO

Número 71

Año 2025

Objeto: Aunar esfuerzos técnicos humanos y recursos económicos para la recuperación del arbolado urbano e intervención de arboles en riesgo para mejorar las condiciones ambientales en las comunas 19 y corredores viales priorizados en Santiago de Cali

Fecha de Inicio: 03 de julio de 2025 **Fecha Terminación:** 30 de enero de 2026

Plazo inicial: A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Plazo final: un (01) mes

Valor Inicial: \$602,043,940 **Valor adicionales:** \$300,779,410 **Valor Total:** \$902,823,350

Valor pagado a la fecha: \$902,823,350 **Saldo:** \$ 0

No Ultimo Contrato Adicional: 2 **Fecha del adicional:** 2026-02-27 **Tipo Adición:** Tiempo

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Contratista: FUNDACION UNIDOS PARA EL BIEN COMUN Y SOCIAL FUBICOS

3. POLIZAS

Aseguradora	Amparo	Fecha fin del amparo
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL FRENTE A TERCEROS	31/12/2025
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2026
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL CONTRATADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO	31/12/2028
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	BUEN MANEJO E INVERSIÓN DEL ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	30/06/2026
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO	30/06/2026

4. ACTIVIDADES

Actividad	Aspectos Relevantes	Unidad	Cant. Prog.	Cant. Ejec. Periodo	Cant. Ejec. Acum.	% Avance	Comentario avance
ELABORAR E IMPLEMENTAR EL PLAN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD		INFORMES	1		1	100%	La organización elaboró el Plan de Seguridad Industrial y Salud ocupacional, en este

09/03/2026

Informe No. 1-2026

Ciudad y fecha Informe: CALI - CALI, 09/03/2026

Nombre del Supervisor: BONILLA GUZMAN HECTOR

Tipo CONVENIO **Número 71** **Año 2025**

OCUPACIONAL							se determinaron los lineamientos para el seguimiento de las acciones de manejo de la seguridad industrial de los trabajadores y el cumplimiento por parte de estos en el uso de los implementos de seguridad industrial del equipo de trabajo, de igual manera ha desarrollado diferentes actividades como capacitaciones, charlas de SST, pausas activas, revisión de pago de planillas de seguridad social, revisión de matriz de peligros y riesgos, matriz de elementos de protección personal, entrega de elementos de protección personal, inspecciones planeadas de seguridad y salud en el trabajo, acompañamiento en la ejecución de actividades.
EXTRACCIÓN DE RAIZ		UNIDAD	110	32	110	100%	La organización realizó la extracción de 110 raíces en total de la actividad de contractual, requerido en el convenio. Además, para intervenir. En los que se implementaron las siguientes actividades, Reconocimiento del área de trabajo y análisis de riesgos, Señalización de la zona, Excavación, Corte y extracción, Repique, Adecuación, Relleno, Disposición de residuos.
Realizar la tala de arboles en gestión del riesgo		ARBOLES	274	71	274	100%	La organización ejecuto en total 274 árboles, cumpliendo con la ejecución del 100% de esta actividad de lo establecido en el convenio. Se inició con un listado de individuos arbóreos priorizados por el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente- DAGMA que es entregado por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, se realiza una

SABS - SISTEMA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Informe de Supervisión

Informe No. **1-2026**

Ciudad y fecha Informe: CALI - CALI, 09/03/2026

Nombre del Supervisor: BONILLA GUZMAN HECTOR

Tipo CONVENIO Número 71 Año 2025

						avanzada de verificación del equipo técnico, compuesto por profesional forestal, social, siso y biólogo, son determinados los árboles priorizados para ser intervenidos, obedeciendo a un diagnóstico inicial reportado en el censo arbóreo realizado en el 2024. Cumpliendo con todos los criterios técnicos para el desarrollo de la actividad de tala.
REALIZAR SOCIALIZACIONES		REUNIONES	2		2	100% Se realizaron dos (02) jornadas de socialización y divulgación de las acciones contempladas del convenio, con comunidades priorizadas, actores institucionales DAGMA y actores sociales locales de la comuna 19, como lo son: las J.A.L., J.A.C., Comités Ambientales y Gestores Ambientales entre otros. Se adjunta, listados de asistencia y acta de reunión.
ELABORAR LA PROPUESTA METODOLÓGICA		INFORMES	1		1	100% La organización hizo entrega de la propuesta técnica y metodológica de cada una de las actividades a desarrollar y su procedimiento para el cumplimiento de las metas contractuales.
ELABORAR EL PLAN OPERATIVO DE ACTIVIDADES		PLAN OPERATIVO	1		1	100% La organización presentó el Plan Operativo de Actividades - POA actualizado con los avances de las actividades implementadas en el desarrollo del Convenio de Asociación No 071 de 2025, el cual fue aprobado por el supervisor del convenio. Este plan contiene: unidad de medida, metas del convenio, su distribución temporal, las actividades proyectadas contrastadas con las ejecutadas, con la respectiva ponderación de los componentes y actividades.

Informe No. 1-2026

Ciudad y fecha Informe: CALI - CALI, 09/03/2026

Nombre del Supervisor: BONILLA GUZMAN HECTOR

Tipo CONVENIO Número 71 Año 2025

Implementar el plan de seguridad industrial y salud ocupacional en el desarrollo de las actividades del convenio		UNIDAD	2	1	2	100%	La Fundación elaboró e implementó el Plan de Seguridad Industrial y Salud ocupacional, en este se determinaron los lineamientos para el seguimiento de las acciones de manejo de la seguridad industrial de los trabajadores y el cumplimiento por parte de estos en el uso de los implementos de seguridad industrial del equipo de trabajo, de igual manera ha desarrollado diferentes actividades como capacitaciones, charlas de SST, pausas activas, revisión de pago de planillas de seguridad social, revisión de matriz de peligros y riesgos, matriz de elementos de protección personal, entrega de elementos de protección personal, inspecciones planeadas de seguridad y salud en el trabajo, acompañamiento en la ejecución de actividades.
TALAS		ARBOLES	172	172	172	100%	La fundación intervino 172 árboles en gestión del riesgo en Santiago de Cali. Para identificar los individuos arbóreos priorizados por el DAGMA, e intervención de arboles en emergencia que generaron daños por la ola invernal y realizar la respectiva programación. Luego de realizar el cronograma de trabajo, se verifica el equipo operativo, herramientas y demás requerimiento para proceder a realizar las intervenciones correspondientes, esta actividad se realizó con todas las medidas de seguridad necesarias para una óptima ejecución, sin que se presentara ninguna novedad. Una vez identificaron los árboles en riesgo para la tala

SABS - SISTEMA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Informe de Supervisión

Informe No. **1-2026**

Ciudad y fecha Informe: CALI - CALI, 09/03/2026

Nombre del Supervisor: BONILLA GUZMAN HECTOR

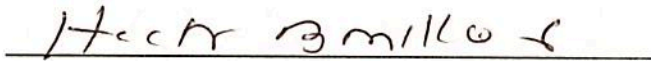
Tipo CONVENIO Número 71 Año 2025

							o apeo se procedió a intervenir, se realizó de manera controlada y seccionada, iniciando por las ramas y finalizando por el fuste, las cuales son cortadas a nivel del suelo, luego se desarrolló acopio y repique, para facilitar la disposición de los residuos vegetales en sitios autorizados.
EXTRACCION DE RAICES		UNIDAD	97	97	97	100%	La organización realizó la extracción de 97 raíces correspondientes a los árboles en riesgo intervenidos. Para realizar la intervención de extracción de raíz se siguieron los lineamientos de operación, el cual constó del aislamiento del área de intervención, excavación alrededor de la raíz con cuidado de no afectar redes de servicio público, luego generan el corte del tocón y proceden a extraer la raíz hasta donde sea posible, rellenando el sitio intervenido con tierra negra, extracción de los residuos vegetales resultantes de la intervención, así mismo la disposición final de los residuos en sitios autorizados.

5. INFORME GENERAL DE SUPERVISIÓN

Informe final con los parámetros exigidos por el protocolo de recepción de información geográfica, con un cumplimiento del cien por ciento (100%) de las acciones previstas en el convenio, y una ejecución presupuestal del 100% de los desembolsos primero y segundo, y entrega del informe financiero con los respectivos soportes

Firma del Supervisor:


BONILLA GUZMAN HECTOR

09/03/2026

**FUNDACION UNIDOS PARA EL BIEN
COMÚN Y SOCIAL "FUBICOS"**



Santiago de Cali, marzo 10 de 2026

Señores

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC

La ciudad.

REF.: CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES

El suscrito Revisor Fiscal de la FUNDACION UNIDOS PARA EL BIEN COMUN Y SOCIAL FUBICOS NIT. 805.022.787-2 manifiesta bajo la gravedad de juramento que la entidad no tuvo pago de salarios durante los seis meses anteriores, por lo tanto, no esta obligado al pago de aportes a los sistemas de salud, pensión y riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA, señalados en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Es importante tener presente, que la administración de la FUNDACION UNIDOS PARA EL BIEN COMUN Y SOCIAL FUBICOS, exige afiliación y pago de seguridad social de todos sus colaboradores vinculados mediante contrato de prestación de servicios para pago de sus respectivas cuentas de cobro.

Dada en Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de marzo de 2026, por solicitud de la entidad y con destino a la CVC.



GUILLERMO PAZ MUÑOZ

Revisor Fiscal TP - 51166 – T

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141145542736



(415)7707212489984(8020) 000014114554273 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 5 0 2 2 7 8 7

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FUNDACION UNIDOS PARA EL BIEN COMUN Y SOCIAL FUBICOS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Valle del Cauca

7 6

40. Ciudad/Municipio

Cali

0 0 1

41. Dirección principal

CR 8 21 53

42. Correo electrónico

fubicos1@gmail.com

43. Código postal

7 6 0 0 4 4

44. Teléfono 1

3 1 2 7 4 4 6 7 8 9

45. Teléfono 2

6 0 2 3 9 3 6 1 9 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

8 1 3 0 | 2 0 2 1 0 5 1 0

4 2 9 0 | 2 0 2 1 0 8 0 4

8 4 1 3 | 4 9 2 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogenea

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

55- Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha:

2024-11-25 / 12:25:34PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MESA GUERRERO ANDRES ALFREDO

985. Cargo Representante legal Certificado

